

MINISTERIO DEL AMBIENTE
PROCESO CAS N° 095-II-2018-MINAM
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria	Contratar los servicios de un(a) (01) Responsable de Seguridad		
Órgano o Unidad Orgánica solicitante	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		
Fuente de Financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS	Meta Presupuestal	48

II. MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar y asegurar el resguardo de las instalaciones del MINAM, de acuerdo a las normas y estándares establecidos por la entidad, para prevenir situaciones delictivas y de contingencia dentro de las instalaciones del MINAM.

III. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR

- Coordinar y supervisar las actividades que realiza el personal que brinda el servicio de seguridad y vigilancia, para verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas del Contrato en Seguridad y Vigilancia en el MINAM.
- Verificar el funcionamiento y operatividad de los dispositivos de vigilancia instalados en las diferentes sedes institucionales, para prevenir situaciones delictivas dentro de las instalaciones del MINAM.
- Efectuar un mínimo de tres (03) visitas inopinadas a las sedes institucionales por semana, para prevenir y corregir vicios en el cumplimiento de las condiciones técnicas del Contrato en Seguridad y Vigilancia del MINAM.
- Asegurar que se cumpla con el registro de los visitantes en las distintas sedes institucionales, para evitar situaciones de contingencia en el MINAM.
- Elaborar informes técnicos de conformidad y/o aplicación de penalidades del servicio de seguridad y vigilancia, para gestionar el tramite de pago del contrato en Seguridad y Vigilancia en el MINAM.
- Elaborar de forma proactiva propuestas técnicas en materia de seguridad y vigilancia, para implementar acciones y medidas que resguarden los bienes de la Entidad y de los servidores del MINAM.
- Otras funciones que le asigne el/la Director(a) de la Oficina de Abastecimiento, relacionadas a la misión del puesto.

III. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	• Técnico Superior y/o Egresado de Administración o Ingeniería Industrial o Computación y Sistemas o Fuerzas Armadas o afines por la formación
Curso y/o Estudios de Especialización	• Curso en Vigilancia, Seguridad y/o Protección de Personas.
Conocimientos para el puesto	• Conocimiento en la Ley N° 28879: Ley de servicio de seguridad privada, y su Reglamento. • Conocimiento en la Ley N° 30299: Ley De Armas De Fuego, Municiones, Explosivos, Productos Pirotécnicos Y Materiales Relacionados De Uso Civil, y su Reglamento. • Conocimiento en la Directiva N° 001-2003-IN-1704: Que establece diseño, características, técnicas, distintivos, implementos y uso del uniforme del personal que presta servicios de seguridad privada: III. Disposiciones Generales.
Experiencia General	• Tres (03) años, contados desde el egreso de la formación académica requerida para el puesto.
Experiencia Específica	• Dos (02) años desempeñando funciones relacionadas a la función y/o materia. • Dos (02) años desempeñando funciones en materia de Supervisor de Servicios o similares registrar la información en el ítem de experiencia específica y presentar el documento que acredite dicha experiencia en la etapa de Evaluación Curricular.
Habilidades o Competencias	• Orientación a Resultados, Trabajo en equipo, Análisis, control, organización de la información y planificación.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	OFICINA DE ABASTECIMIENTO - Lima
Duración del Contrato	Inicio: Noviembre 2018 Término: Diciembre 2018



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Remuneración mensual

S/. 4000.0 Soles

Incluye montos y afiliados de ley, así como toda deducción aplicable al/a trabajador/a.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

MINISTERIO DEL AMBIENTE

PROCESO CAS N° 095-II-2018-MINAM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

TEMAS A SER UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

(De acuerdo al perfil del puesto)

- Conocimiento en la Ley N° 28879: Ley de servicio de seguridad privada, y su Reglamento.
- Conocimiento en la Ley N° 30299: Ley De Armas De Fuego, Municiones, Explosivos, Productos Pirotécnicos Y Materiales Relacionados De Uso Civil, y su Reglamento.
- Conocimiento en la Directiva N° 001-2003-IN-1704: Que establece diseño, características, técnicas, distintivos, implementos y uso del uniforme del personal que presta servicios de seguridad privada: III. Disposiciones Generales.